

# República de Colombia Municipio de San José del Guaviare







## ACUERDO No. 022

(Noviembre 30 de 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 015 DEL 23 DE JUNIO DE 1996 Y SE RESTRUCTURA EL NOMBRE OFICIAL DEL PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Constitución de Colombia en su artículo 313 y la Ley 136 de 1994 y, ....

### CONSIDERANDO.

- a) Que mediante acuerdo No. 015 del 23 de junio de 1996 "POR MEDIO DEL CUAL SE DA NOMBRE OFICIAL AL PARQUE PRINCIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE", el Concejo Municipal, adopto el nombre del parque oficial de la Constitución, al parque principal del municipio.
- b) Que el parque principal de la ciudad de San José del Guaviare, capital del departamento del Guaviare, o parque de la "Constitución" debe ser el principal lugar de nuestro municipio, que debe gozar de una arquitectura acorde con nuestra identidad y belleza natural circundante, para que tanto nuestros habitantes como los turistas y visitantes, encuentren en este bonito lugar, el referente típico de nuestra identidad cultural regional.
- c) Que es natural que cuando se visita por primera vez un municipio, lo que se acostumbra es ubicar el parque, porque a sus alrededores están las instalaciones de la alcaldía y demás entidades del estado, por lo que el parque es el referente principal del municipio y esa impresión es la que el turista se lleva y difunde a otras personas, para que lo vengan a conocer, razón por la cual, no se deben ahorrar esfuerzos para hacer de nuestro parque principal, el lugar más acogedor de nuestro municipio.
- d) Que el parque principal de la ciudad de San José del Guaviare o parque de "Constitución" debe llevar un nombre que resalte los valores de quienes han hecho posible e impulsado el progreso y bienestar de los habitantes de este municipio.

En merito a lo anterior, el Concejo Municipal de San José del Guaviare,





# República de Colombia Municipio de San José del Guaviare







### **ACUERDA**

ARTICULO PRIMERO: Modifiquese el ARTÍCULO PRIMERO del acuerdo 015 de 1996, y restructúrese el nombre oficial del parque de la constitución, el cual quedara así: ARTICULO PRIMERO: Adóptese como nombre oficial del parque principal de la ciudad de San José del Guaviare: "PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN "HERNANDO GONZÁLEZ VILLAMIZAR".

ARTICULO SEGUNDO: Gestiónese la construcción de una estatua con la esfinge del señor Hernando González Villamizar, y el ajuste de la placa y nombre que simboliza y resalta los valores del ilustre ciudadano egregio y visionario caballero.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación.

## SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

San José del Guaviare, noviembre 30 de 2022

Presidente del Concejo Municipal

MODESTO O Secretario Gene

PROYECTÓ: REVISO:

ORDENÓ: APROBO:

MODESTO QUEVEDO RIVAS/Secretario General BERNARDO BETANCOURT SERNA/Ponente X WILMAR ALEJANDRO PALACIOS G./Presidente Concejo

PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL

"UN GOBIERNO DE "Oportunidad y Progreso para Todos"- Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 – Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosjg@gmail.com 🌘 Nit: 800103180-2



## República de Colombia Municipio de San José del Guaviare

### **CONCEJO MUNICIPAL**





CMSJG -SG - CS - 063

### EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

### HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo N° 022 de 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 015 DEL 23 DE JUNIO DE 1996 Y SE RESTRUCTURA EL NOMBRE OFICIAL DEL PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN" de noviembre 30 de 2022, que estamos radicando para sanción del Señor Alcalde y respectiva publicación; surtió en ésta Corporación el siguiente trámite:

Fue presentado por las ocho Bancadas Políticas del Concejo Municipal de San José del Guaviare: (Partido Conservador, Partido Alianza Verde, Partido AlCO, Partido Centro Democrático, Partido Liberal, Partido de la U, Partido ASI y Partido Cambio Radical), a través de sus respectivos Voceros: (Ana del Pilar Gallego, Bernardo Betancourt Serna, Wilmer Cuellar Suarez, Raúl Hurtado Forero, Reinaldo Pulido Rangel, Elkin Ariel Roldan Linares, Luis Antonio Beltrán Pérez y Wilmar Alejandro Palacios Gutiérrez) y recibido en esta Secretaría el día lunes 21 de noviembre de 2022, y radicado como Proyecto de Acuerdo N° 028 de 2022. En acatamiento a lo estipulado en el artículo 73 de la Ley 136 de 1994, modificado por la Ley 1551 de 2012, fue remitido a la Comisión Tercera el día lunes 21 de noviembre de 2022, designándose como ponente al Concejal Bernardo Betancourt Serna.

Fue aprobado en primer debate el día jueves 24 de noviembre de 2022, según consta en el acta 008 de la Comisión Tercera de esa misma fecha, de las Sesiones Ordinarias del Cuarto Periodo del mes de noviembre de 2022. Surte su segundo debate el día miércoles 30 de noviembre de 2022 en sesión Plenaria según acta 120. Después de la concertación de las bancadas de Partido, la posición fue la siguiente: Voto favorable: Partido Conservador, Partido Alianza Verde, Partido AICO, Partido Centro Democrático, Partido Liberal, Partido de la U, Partido ASI y Partido Cambio Radical. Negativo: No hubo. Siendo sometido a votación individual por el Presidente del Concejo Municipal HC Wilmar Alejandro Palacios Gutiérrez, fue aprobado por mayoría de los Concejales presentes y registrados en la lista de asistentes de ese día, con quince (15) votos a favor. Voto Negativo: No hubo. El Acuerdo consta de dos (02) folios, y la presente constancia es soporte legal.

Para constancia se firma en la cipdad de San José del Guaviare, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2022.

> MODESTO QUE NEDO RIVAS Secretario General Concejo Municipal.

Proyectó: MODESTO QUEVEDO RIVAS/Secretario General Resisó: WILMAR ALAJENADRO PALACIOS G./Presidente del Concejo

Aprobó: MESA DIRECTIVA

"UN GOBIERNO DE "Oportunidad y Progreso para Todos"-Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 - Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosjg@gmail.com Nit: 800103180-2





## República de Colombia Municipio de San José del Guaviare DESPACHO ALCALDE Alcaldía Municipal



### CONSTANCIA SECRETARIAL

EN SAN JOSÉ DEL GUAVIARE. A LOS SIETE (07) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), SE RECIBE EL ACUERDO NUMERO 022 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 015 DEL 23 DE JUNIO DE 1996 Y SE ESTRUCTURA EL NOMBRE OFICIAL DEL PARQUE DE LA CONSTITUCIONAL". PASA AL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y SANCIÓN.

Auxiliar Administrativo

CONSTANCIA POR LA CUAL SE SANCIONA EL ACUERDO No. 022 DEL 30 DE **NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).** 

DESPACHO DEL ALCALDE, A LOS TRECE (13) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) SE SANCIONA EL ACUERDO No. 022 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 015 DEL 23 DE JUNIO DE 1996 Y SE ESTRUCTURA EL NOMBRE OFICIAL DEL PARQUE DE LA CONSTITUCIONAL".

RICARDO ANDRES VALDERRAMA MURICIA

Alcalde Municipal Encargado

Auxiliar Administrativo Despacho Alcalde



Conmutador 5849214- 5849483- 5840889 Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001 alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

